



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

21208

Procedimiento ordinario 1081/2013 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

FALLO

Que desestimando íntegramente la demanda presentada por la procuradora D^a Mariana Viñas en nombre y representación de D. WOLFGANG ALOYSIUS HERMANN y D^a MARGARETE MARIA IBEL contra D. ROCHECHOUART DE MORTEMAR, D. ROBERTO PEREYRA TUR, OLGA PEREYRA TUR, D. JUAN PEREYRA TUR y D^a CAROLINA TUR SERRA **debo absolver y absuelvo** a los demandados de los pedimentos formulados en su contra imponiendo las costas a la actora.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días a resolver pro la Audiencia Provincial de Baleares.

Y como consecuencia del ignorado paradero de ROCHECHOUART DE MORTEMAR E IGNORADOS HEREDEROS, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a siete de Noviembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICAL

